



Naranjo Martínez & Subía
ABOGADOS

11248

Dr. Juan Andrés Naranjo M.
Dr. Marco Antonio Subía Martínez
Dra. María Sol Salguero Araujo
Dra. Jéssica Aguayo Cortés
Dr. Ramiro Baca
Ab. Germán Yunda

Quito

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ATTE.: DIRECTORA DE REGISTROS DE SOCIEDADES

Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

27 MAR 2014

ESCANEAR

Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Ref: Notificación de ACCIONISTA EXTRANJERO de la compañía INTERMODA MEGASTORE S.A., correspondiente al AÑO 2012

Con referencia a la obligatoriedad que tienen la compañía **INTERMODA MEGASTORE S.A.**, referente a la presentación de los documentos legales por tener accionistas extranjeros llevo a su conocimiento lo siguiente:

1. Adjunto formulario de la Superintendencia de Compañías, en dos fojas útiles de las que se desprende la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la compañía **EXTRANJERA ESTUDIO DE MODA S.A.** debidamente suscrita por el Dr. Juan Andrés Naranjo Martínez en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** para el Ecuador de dicha compañía, **correspondiente al año 2012**.
2. Adjunto Declaración Juramentada otorgada por el señor **JUAN CAMILO ÁLVAREZ ECHAVARRÍA**, en su calidad de Liquidador Principal y representante legal de la compañía **ESTUDIO DE MODA S.A.**, en Colombia, debidamente Apostillada el 05 de marzo del 2014, en la cual se señala que:
 - **ESTUDIO DE MODA S.A.**, se constituyó por la escritura pública no. 5.166, otorgada en la Notaria 5 de Medellín el 22 de septiembre del 1980, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de noviembre del 1980, en libro 9 folio 317, bajo el No. 6.740. La sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 7 de octubre del 2017.
 - **ESTUDIO DE MODA S.A.**, en el año del **2012**, tenía como accionistas de la compañía María Victoria Echavarría Soto, Clara Inés Restrepo Giraldo, Jaime Alberto Álvarez Pérez y las compañías **SOCIEDAD RESTREPO DE LUNA & CÍA. S.C.A.** e **INVERSIONES MARÍA ÁLVAREZ & CÍA. S.C.A.**
3. Poder Especial suscrito a favor del Dr. Juan Andrés Naranjo Martínez para que represente a la compañía **PARÉNTESIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, debidamente apostillado el 05 de marzo del 2014.

Con lo cual, quedan cubiertas las obligaciones correspondientes al accionista extranjero del año 2012.



Naranjo Martínez & Subía
ABOGADOS

Dr. Juan Andrés Naranjo M.
Dr. Marco Antonio Subía Martínez
Dra. María Sol Salguero Araujo
Dra. Jéssica Aguayo Cortés
Dr. Ramiro Baca
Ab. Germán Yunda

Reitero mi solicitud a fin de que TODAS MIS NOTIFICACIONES LAS RETIRARE DIRECTAMENTE DEL ARCHIVO, particular que solicito sea RESPETADO y ACATADO.

Firmo con mi abogada patrocinadora a la Dra. Jessica Aguayo Cortés, a quien autorizo presentar todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del presente trámite.

Sebastián Quiceno Ochoa

Gerente General

INTERMODA MEGASTORE S.A.

Dra. Jessica Aguayo Cortés

Matricula 8907, C.A.Q.

ok
Documentación registrada

01 ABR 2014